

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:40 horas del día 31 de diciembre de 2024, se celebra la **Séptima Sesión Extraordinaria** en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en la Sala de Ex Presidentas, se reunieron en modelo híbrido los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante OPD Sistema DIF Guadalajara, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **Ley**, con objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** o **RESOLUCIÓN**, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027**” el cual se llevará a cabo con **RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO 2025, 2026 y 2027**”, de acuerdo con el memorándum **MIT-040-2024**, y en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY** y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**; de conformidad con lo establecido en el punto 11 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

PRIMERO.- Con fecha 13 de diciembre de 2024 en la Quinta Sesión Extraordinaria Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO – SEPTIEMBRE 2027**”, cumpliéndose con lo establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**, y lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 10 fracción XIV del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el OPD Sistema DIF Guadalajara.

SEGUNDO.- Con fecha 19 de diciembre de 2024 de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al **PROCEDIMIENTO** establecido en el punto 8 de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

TERCERO.- Con fecha 26 de diciembre de 2024 se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara, ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 10, fracción IV, 49 fracción I y III del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, y a lo establecido en el punto 11 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció el siguiente **PARTICIPANTE**.

1. **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara**, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos 23 y 24 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 10, fracción IX y 10 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo establecido en el punto 19 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 –**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027**”

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

SEPTIEMBRE 2027”, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales-administrativos:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 11.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.


Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Evaluación Legal-Administrativa fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES – ADMINISTRATIVOS.

LICITANTE		
Documentación	TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.	Observaciones
Manifiesto de personalidad con las características señaladas en el segundo párrafo del numeral 7 de las bases	CUMPLE	
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica). a.1 Adjuntar al Anexo 2 (propuesta técnica) transcripción textual del Anexo 1. -Carta de requerimientos técnicos más los documentos solicitados en el mismo.	CUMPLE	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	
1. Presentar copia simple vigente del Registro en el OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	CUMPLE.	Presenta fotocopia del Registro: PP154

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

<p>Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se deberá de agregar Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto)</p> <p>B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Se deberá de agregar Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>B. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Emisión: 02 de diciembre 2024.</p>
<p>C. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Fecha límite de pago: 20 noviembre 2024, comprobante de domicilio de Generación Industrial (energía).</p>
<p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p>	<p>NO APLICA.</p>	
<p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	<p>NO APLICA.</p>	
<p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p>	<p>NO APLICA.</p>	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	No acepta realizar aportación cinco al millar.
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	
g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes BASES.	CUMPLE	Revisión practicada: 02 diciembre, 2024.
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	
h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 33 de las presentes BASES.	CUMPLE	Revisión practicada: 23 diciembre, 2024.
h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	CUMPLE	
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 34 de estas BASES.	CUMPLE	
i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE	Revisión practicada: 19 diciembre, 2024.
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente). Copia	CUMPLE	VIGENCIA: 2022-2032
Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	GRANDE
Anexo 13 (Escrito de no conflicto de interés o de no inhabilitación)	CUMPLE	
Anexo 14 (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales)	CUMPLE	
Anexo 15 (Manifiesto de Responsabilidad en Material de Propiedad Intelectual)	CUMPLE	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	CUMPLE	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

Anexo 17. Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato.	CUMPLE	*Documento obligatorio	no
Características de la propuesta (numeral 9 de las bases)			
a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.	CUMPLE.		
b) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado de forma inviolable, con una portada señalando claramente nombre del “LICITANTE”, Número y Nombre del “PROCESO”, fecha y firma del representante Legal, conteniendo los documentos señalados en el punto 11.1 de las presentes “BASES”. Esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 64 y 72 de la “LEY	CUMPLE		
c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados	CUMPLE		
d) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar una sola propuesta para cada partida ofertada fuera el caso.	CUMPLE		
e) Toda la documentación elaborada por el participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.	CUMPLE		
f) Será obligatorio presentar su propuesta con la totalidad de las hojas foliadas en el orden solicitado	CUMPLE	Folios: 01 al 267.	

II. De la Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resulta solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY y los resultados del dictamen legal – administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, la PROPUESTA del PARTICIPANTE TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V. **Cumple** con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califica solvente legal y administrativamente su PROPOSICIÓN.

Tercero. Evaluación que determina si la PROPOSICIÓN resulta solvente TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo con el punto 11.1 y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las BASES de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”, la evaluación de los requisitos técnicos de la PROPOSICIÓN recibida, fue realizada por el titular de la Dirección del Área de Innovación Tecnológica, por el C. Adrián Villalobos Sánchez, mediante memorándum MIT-050-2024, del cual se derivó el correspondiente Dictamen Técnico.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

Este dictamen constituye parte integral de la documentación soporte y que es empleada para la emisión del presente fallo, siendo debidamente integrados al expediente de contratación, conforme a los requisitos legales-administrativos establecidos en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con base en el análisis exhaustivo de la documentación presentada se han fundamentado y motivado las razones para determinar el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas evaluadas, observándose los siguientes resultados:

REQUISITOS TÉCNICOS:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CADIPSIC Belisario	X
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CADIPSIC Las Palmas	X
3	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CAIC LAGOS DE ORIENTE	X
4	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CAIC LOMAS DEL PARAISO	X
5	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CAIC SANTA CECILIA	X
6	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CAIC VILLA GUERRERO	X
7	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CASA DE DIA 1 POLANCO	X
8	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CASA DE DÍA OBLATOS	X
9	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CASA DE DÍA PRIMERO DE MAYO	X
10	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MUJERES	X
11	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 01	X
12	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 02 / CEE Aurora	X
13	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 03	X
14	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CDC 04 (Aula)	X
15	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CDC 04 (oficinas)	X
16	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 05	X
17	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 06 / Laboratorio 6	X
18	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 07	X
19	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 08	X

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

20	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 09	X
21	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 10 / COMEDOR HUENTITÁN	X
22	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 11	X
23	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 12	X
24	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CDC 13	X
25	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 14	X
26	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 15	X
27	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 16	X
28	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 17 / COMEDOR FERROCARRIL	X
29	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 18	X
30	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 19	X
31	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 20	X
32	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 21	X
33	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 22	X
34	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA LÚDICA	X
35	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 24	X
36	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 200 MB PARA CDC 25 / DIPAM / CAIPED / PAID / ALMACÉN / UAVI	X
37	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 26 / COMEDOR MIRAVALLE	X
38	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 27	X
39	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 01	X
40	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 02	X
41	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CDI 03	X
42	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 04	X

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

43	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 05	X
44	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 06	X
45	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 07	X
46	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 08	X
47	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 09	X
48	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 10	X
49	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 11	X
50	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CENTRO ECOEDUCATIVO DE DESARROLLO INFANTIL	X
51	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 13	X
52	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CENTRO DE ATENCIÓN METROPOLITANO INTEGRAL PARA UNA VIDA DIGNA CON DISCAPACIDAD	X
53	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICO INFANTIL 18 DE MARZO	X
54	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CASA DE DIA LOMAS DEL PARAISO	X
55	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA PSICOLOGÍA	X
56	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA SALUD BUCAL	X
57	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA COMEDOR COMUNITARIO DIVISIÓN DEL NORTE	X
58	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA COMEDOR COMUNITARIO LA AURORA	X
59	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA COMEDOR COMUNITARIO TETLÁN	X
60	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA COMEDOR RÍO VERDE	X
61	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO	X
62	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN	X
63	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 100 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CONVIVENCIA	X
64	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET IDE 50 MB Y 4 IPs PARA SITIO PRINCIPAL	X

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

65	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	X
66	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	X
67	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CENTRO DE AUTISMO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL	X
68	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA Niñez Lomas del Paraíso	X
69	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CASA MONTEALBAN	X
70	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO 200 MB PARA OFICINAS GENERALES	X
71	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO 200 MB PARA ADMINISTRACIÓN EL SAUZ	X
72	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO 200 MB PARA OFICINAS GENERALES CAI	X
73	1	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA COMEDOR LOMAS DEL PARAISO	X
CONCLUSIONES:			Habiéndose evaluado cada requisito según lo establecido en las bases, se concluye que el proveedor Telefonía por Cable S.A. de C.V. cumple con todos los requisitos de la licitación.	

Cuarto. - PARTICIPANTES cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes.

Con fundamento en el artículo 69 numeral 1, fracción II de la LEY, el PARTICIPANTE **TELEFONÍA POR CABLE, S.A DE C.V.** para las **PARTIDAS de la 1 a la 73** cumple con la totalidad de los requisitos **Legales, Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE la PROPUESTA** y es susceptible de **Evaluación Económica**.

Con fundamento en los artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme al punto 11.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”**, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que aseguren a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En este sentido, conforme a lo que establece el punto 11.2 de las **BASES** de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”** se elabora cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, de la **PROPOSICIÓN** presentada que resultó solvente en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que el **PARTICIPANTE: TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, para las partidas de la **1 a la 73**, reúnen todos los requerimientos del punto 11.1 **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **contrato** respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para los ejercicios **2025, 2026 y 2027** de este proceso licitatorio, observándose lo siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.		PRECIO UNITARIO MEDIA (ANTES DE IVA)	VPIM
				PRECIO UNITARIO MENSUAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL 33 MESES		
1	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CADIPSIC Belisario	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
2	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CADIPSIC Las Palmas	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
3	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CAIC LAGOS DE ORIENTE	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
4	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CAIC LOMAS DEL PARAISO	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
5	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CAIC SANTA CECILIA	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
6	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CAIC VILLA GUERRERO	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
7	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CASA DE DIA 1 POLANCO	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
8	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CASA DE DÍA OBLATOS	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
9	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CASA DE DÍA PRIMERO DE MAYO	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
10	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A MUJERES	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
11	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 01	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
12	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 02 / CEE Aurora	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

13	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 03	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
14	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CDC 04 (Aula)	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
15	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CDC 04 (oficinas)	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
16	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 05	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
17	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 06 / Laboratorio 6	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
18	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 07	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
19	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 08	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
20	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 09	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
21	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 10 / COMEDOR HUENTITÁN	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
22	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 11	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
23	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 12	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
24	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CDC 13	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
25	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 14	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
26	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 15	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
27	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 16	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

28	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 17 / COMEDOR FERROCARRIL	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
29	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 18	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
30	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 19	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
31	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 20	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
32	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 21	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
33	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 22	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
34	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA LÚDICA	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
35	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 24	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
36	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 200 MB PARA CDC 25 / DIPAM / CAIPED / PAID / ALMACÉN / UAVI	\$400.00	\$13,200.00	\$836.33	-52.17%
37	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 26 / COMEDOR MIRAVALLE	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
38	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDC 27	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
39	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 01	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
40	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 02	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
41	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CDI 03	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
42	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 04	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

43	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 05	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
44	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 06	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
45	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 07	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
46	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 08	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
47	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 09	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
48	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 10	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
49	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 11	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
50	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CENTRO ECOEDUCATIVO DE DESARROLLO INFANTIL	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
51	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CDI 13	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
52	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CENTRO DE ATENCIÓN METROPOLITANO INTEGRAL PARA UNA VIDA DIGNA CON DISCAPACIDAD	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
53	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICO INFANTIL 18 DE MARZO	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
54	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA CASA DE DIA LOMAS DEL PARAISO	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
55	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA PSICOLOGÍA	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024**
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027"

56	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA SALUD BUCAL	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
57	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA COMEDOR COMUNITARIO DIVISIÓN DEL NORTE	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
58	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA COMEDOR COMUNITARIO LA AURORA	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
59	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA COMEDOR COMUNITARIO TETLÁN	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
60	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA COMEDOR RÍO VERDE	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
61	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
52	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
63	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 100 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CONVIVENCIA	\$300.00	\$9,900.00	\$652.67	-54.03%
64	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET IDE 50 MB Y 4 IPs PARA SITIO PRINCIPAL	\$4,500.00	\$148,500.00	\$5,050.00	-10.89%
65	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
66	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

67	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CENTRO DE AUTISMO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
68	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 30 MB PARA Niñez Lomas del Paraíso	\$190.00	\$6,270.00	\$549.33	-65.41%
69	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA CASA MONTEALBAN	\$225.00	\$7,425.00	\$561.00	-59.89%
70	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO 200 MB PARA OFICINAS GENERALES	\$1,200.00	\$39,600.00	\$874.37	37.24%
71	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO 200 MB PARA ADMINISTRACIÓN EL SAUZ	\$1,200.00	\$39,600.00	\$874.37	37.24%
72	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO 200 MB PARA OFICINAS GENERALES CAI	\$1,200.00	\$39,600.00	\$874.37	37.24%
73	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO 50 MB PARA COMEDOR LOMAS DEL PARAISO	\$225.00	\$7,425.00	\$380.32	-40.84%

**** VPIM - Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.**

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precio ofertado contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del participante **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 64**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales autorizados para el ejercicio 2025, y bajo la sujeción de aprobación de presupuesto para los ejercicios 2025, 2026 y 2027 señalados por la **CONVOCANTE** en la **Bases**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero.- De conformidad con lo establecido en los artículos 49, 67 y 83 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** para la **PARTIDA 64.-** Al proveedor **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, derivado de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”, por un monto total con Impuesto al Valor Agregado de **\$172,260.00 (ciento setenta y dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE**, cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros de la LICITACIÓN y de ofrecer un precio solvente, que la adjudicación es como a continuación se detalla, por lo que corresponde a la Partida 64:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.		IVA	TOTAL
				PRECIO UNITARIO MENSUAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL 33 MESES		
64	33	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET IDE 50 MB Y 4 IPs PARA SITIO PRINCIPAL	\$4,500.00	\$148,500.00	\$23,760.00	\$172,260.00

*Monto adjudicado con Impuestos incluidos, sujeto a Aprobación Presupuestal 2025, 2026 y 2027.

Segundo.- Que conforme a lo establecido en el Artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo establecido en el punto 16 apartado e y f de las Bases de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”, se declaran **DESIERTAS** las **PARTIDAS** de la 1 a la 63, y de la 65 a la 73 del presente proceso LICITATORIO.

Tercero.- En cumplimiento al punto 20 de las BASES de la LICITACIÓN, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativa del Estado de Jalisco, se establece que el proveedor **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la **DIRECCIÓN JURÍDICA** del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Asimismo, será requisito indispensable que el proveedor **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro en el Padrón de Proveedores del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, en términos del artículo 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto.- Apercíbase al proveedor **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas la sanciones establecidas en el punto 25 y 26 de las **BASES**, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto.- Notifíquese al proveedor **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la emisión y publicación del presente **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 24 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

Sexto.- De acuerdo con el numeral 22. de la **BASES**, el **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR: TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, tendrá una vigencia a partir de la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 30 de septiembre de 2027, conforme a los plazos establecidos en las **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad con los artículos 76 y 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuestas presentada por el **PROVEEDOR**.

Séptimo.- Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN DE FALLO** al **PARTICIPANTE**, en los términos establecidos en las **BASES** que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN**, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Octavo.- Que **NO ES VOLUNTAD** del proveedor **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, realizar la aportación cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN DE FALLO** en el portal: <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a la Ley de la Materia.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Lic. Eloisa Barrera Reyes	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara
Martha Leticia Márquez Tapia	Persona designada para el proceso en la Unidad Centralizada de Compras OPD Sistema DIF Guadalajara


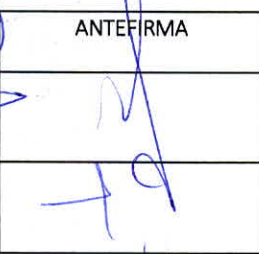

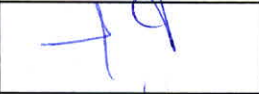
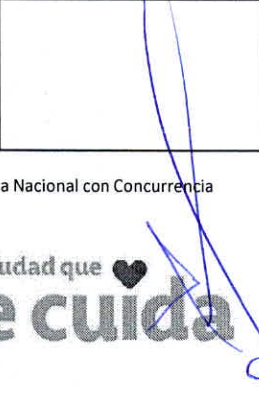
El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
C. Adrián Villalobos Sánchez.	Director del Área de Innovación Tecnológica.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **09:43 horas del día 31 de diciembre de 2024.**

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base a los dictámenes legales, administrativos, técnicos y económicos efectuados por el Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.-**

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
L.C.P. Ada Lucia Aguirre Varela.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaría Técnico del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Mónica Jacqueline Camacho Soto.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-12/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2027”

Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente del Titular de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Miriam Caridad Cárdenas Pérez.	Representante Suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
INVITADO PERMANENTE			
L.C.P. Berenice Cárabez Hernández.	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
Lic. Aranzazú Méndez González.	Directora Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
INVITADO			
L.C.P. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
C. Adrián Villalobos Sánchez.	Director del Área de Innovación Tecnológica.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-12/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PERÍODO ENERO 2025-SEPTIEMBRE 2027”